

RADICACION : 2019-00247 ORIGEN 24 C.M. EJECUTIVO HTC - AVALUO CATASTRO

Luz Stella Triana Gomez <luzstellatrianagomez@gmail.com>

Mié 05/10/2022 10:24

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;GerenteGeneral

<gerencia@holguines.com>;Jefe de Contabilidad

<contabilidad@holguines.com>

Santiago de Cali, Octubre 05, 2022

Doctora

ANGELA MARIA ESTUPIÑAN ARAUJO

JUEZ NOVENA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI

memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Scaneo CINCO (05) folios contentivos del asunto citado en referencia.

RADICACION: 2019-00247

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: HOLGUINES TRADE CENTER P.H.

DEMANDADA: MONICA GRACIELA ANDRIOLI CORDOBA

APODERADA: LUZ STELLA TRIANA GOMEZ

Con un respetuoso saludo,

Luz Stella Triana Gómez

Especialista en Derecho Comercial

Magister en Derecho Empresarial

Propiedad Horizontal

Luzstellatrianagomez@gmail.com

Cel. 314 872 54 99

Santiago de Cali, Octubre 04, 2022

Doctora

Angela María Estupiñán Araujo

Juez Novena de Ejecución Civil Municipal de Cali

memorialesj09ofejecmcali@cndoj.ramajudicial.gov.co

RADICACION : **2019-00247**
REFERENCIA : **PROCESO EJECUTIVO**
DEMANDANTE : **HOLGUINES TRADE CENTER – P.H.**
DEMANDADA : **MONICA GRACIELA ANDRIOLI CORDOBA**

LUZ STELLA TRIANA GOMEZ, Abogada en ejercicio, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 66.700.389 de Roldanillo -Valle, Tarjeta Profesional # 98.141 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, por el poder a mi conferido por la doctora **NYDIA BIBIANA BARAKAT QUEVEDO** mayor de edad y vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.144.026.596 de Cali, inscrita en calidad de Administradora y representante legal de **HOLGUINES TRADE CENTER – Propiedad Horizontal – NIT 800.081.827-2** por medio del presente escrito, adjunto:

CERTIFICADO DE AVALUO CATASTRAL

Expedido por el Subdirector de Departamento Administrativo de CATASTRO
Matrícula Inmobiliaria 370-323046
Avalúo Catastral \$116.243.000
Año de Vigencia: 2023

$\$116.243.000 + 58.121.500 = \$174.364.500=$ **ART. 444 # 4 C.G.P.**

Avaluo Local 152 HTC : **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.**

El requerimiento realizado a través de Auto Nro. 2518, ya fue contestado, enviando memorial al Juzgado el pasado 07 de Septiembre de 2022, en el cual la Contadora de HTC **"CERTIFICA"** que la demandada **MONICA GRACIELA ANDRIOLI CORDOBA**, NO ha realizado abonos extraprocesales. (Envío nuevamente certificación)

De la Señora Juez,

Con un respetuoso saludo,


Luz Stella Triana Gómez
Especialista en Derecho Comercial
Magister en Derecho Empresarial
Propiedad Horizontal
Luzstellatrianagomez@gmail.com
Cel. 314 872 54 99



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 35068



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
ANANOLI MONICA GRACIELA	4	0%	CC	6486196

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
5101	27/11/2019	21	CALI	12/12/2019	323046

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100229800120001901010155	Avalúo catastral: \$116,243,000
Dirección Predio: KR 100 # 11 - 60 LC 152A	Año de Vigencia: 2023
Estrato: 0	Resolución No: M 2162
Total Área terreno (m ²): 17	Fecha de la Resolución: 12/05/2022
Total Área Construcción (m ²): 32	Tipo de Predio: CONST.
Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".	
Destino Económico 119 CENTRO COMERCIAL GRANDE EN PH	

Expedido en Santiago de Cali a los 3 días del mes de octubre del año 2022


EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 35068

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

03-10-2022

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

25-10-2022

RECIBO OFICIAL No

333301304954

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

HOLGUINES TRADE CENTER-PH

CORREO ELECTRONICO

compras@holguines.com

TIPO DE DOCUMENTO

NIT

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

800081827

2

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

3317330

ORGANISMO

SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

		VALOR
CODIGO	CONCEPTO	
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,300
		0
		0
		0
TOTAL		3,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301304954



Santiago de Cali, Septiembre 07, 2022

Doctora

Angela María Estupiñán Araujo

Juez Novena de Ejecución Civil Municipal de Cali

memorialesj09ofejecmcali@cndoj.ramajudicial.gov.co

RADICACION	:	2019-00247
REFERENCIA	:	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE	:	HOLGUINES TRADE CENTER – P.H.
DEMANDADA	:	MONICA GRACIELA ANDRIOLI CORDOBA

LUZ STELLA TRIANA GOMEZ, Abogada en ejercicio, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 66.700.389 de Roldanillo -Valle, Tarjeta Profesional # 98.141 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, por el poder a mi conferido por la doctora **NYDIA BIBIANA BARAKAT QUEVEDO** mayor de edad y vecina de la ciudad de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía nro. 1.144.026.596 de Cali, inscrita en calidad de Administradora y representante legal de **HOLGUINES TRADE CENTER – Propiedad Horizontal – NIT 800.081.827-2** por medio del presente escrito, y en relación a requerimiento del Despacho a través de AUTO DE SUSTANCIACION NRO. 2060 PUNTO TERCERO – **(PREVIO A PRONUNCIARSE RESPECTO A LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO)** fechado 17 de Agosto de 2022, notificado en Estado del 18 de Agosto de 2022, anexo:

**CERTIFICACION DE LA CONTADORA
DE HOLGUINES TRADE CENTER**
Que la demandada NO ha realizado
Abonos extraprocesales

El día **02 de Septiembre/22**, fecha en que me fue concedida la cita en Secretaría para revisar el expediente, solicité la entrega del **OFICIO dirigido al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal – OFICINA DE CATASTRO**, y me informó el dependiente que dicho oficio sería enviado directamente por el Despacho a la entidad mencionada con copia a mi correo electrónico, para ser por mi diligenciado, pero hasta la fecha, no me han copiado el escrito.

De la Señora Juez,

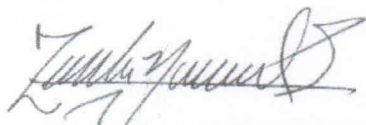
Con un respetuoso saludo,


Luz Stella Triana Gómez
Especialista en Derecho Comercial
Magister en Derecho Empresarial
Propiedad Horizontal
Luzstellatrianagomez@gmail.com
Cel. 314 872 54 99

CERTIFICACION

ZORAIDA MARTINEZ PEDRAZA, en mi calidad de contadora de HOLGUINES TRADE CENTER- PROPIEDAD HORIZONTAL, Nit 800.081.827-2 me permito certificar que la señora MONICA GRACIELA ANDRIOLI CORDOBA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 66.984.094 no ha realizado abonos extraprocesales a la obligación correspondiente al local 152 A (Matricula Inmobiliaria #370.323046).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 30 días del mes de agosto de 2022.



ZORAIDA MARTINEZ PEDRAZA
Contadora- PT 48.628-T
CC.66.831.079 Cali